INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL CONTRATO No. 1682-2025

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU con NIT 824.001.332-0.

PERIODO: AGOSTO DE 2026

COBA BYC SAS
ADMINISTRACION VIAL
GRUPO 3 – LOTE 1

INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, con la finalidad principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, y en lo posible, conservando las condiciones que tiene después de la construcción o mejoramiento.

Los contratos de las cooperativas están encaminados a realizar el mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las actividades descritas a continuación, atendiendo y dando cumplimiento a la logística de trabajos, logística de personal y logística de transporte.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el buen estado de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento Rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempo de respuesta casi inmediato ante cualquier evento, y buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía.

El presente informe contiene el resumen de las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones contractuales de La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU, encargada de la ejecución del contrato No. 1682 de 2025 durante el periodo del 1 al 7 de AGOSTO del año 2026, fecha en la cual culmina el plazo de ejecución del contrato de acuerdo con la prórroga No. 01.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	1682-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU - COOMAKU
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41 Y CONECTANTE UNICORDOBA); TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES. LOTE 3.
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 265.902.567
VALOR DE ADICCION 01:	$132.951.284
FECHA DE FINALIZACION CON PRORROGA 01:	07 AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	$398.853.851
ADMINISTRADOR VIAL	COBA BYC S.A.S.

PÓLIZAS DE GARANTÍA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 39.885.385,10	10	Seguros del Estado S.A.	47-44-101032570	01/10/2025	07/02/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 79.770.770,20	20			01/10/2025	07/08/2029
Predios, labores y operaciones	$ 351.181.000,00			47-40-101010109	01/10/2025	07/08/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 351.181.000,00				01/10/2025	07/08/2026
Vehículos propios y no propios	$ 351.181.000,00				01/10/2025	07/08/2026

2. VÍAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 3 – LOTE 1.

Las vías a cargo de la Administración Vial G3-L1, son las siguientes:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles.
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 y la Conectante a la Universidad de Córdoba.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cereté, longitud 0.40 Km.
- ✓ La vía 7402 Cereté - Ciénega de Oro - La Ye.
- ✓ La vía 2514 La Ye – Sincelejo, el tramo La Ye – Sahagún (K52+0000 – K67+0000), longitud 15 Km y el tramo Sahagún - Chinú (K67+0000 - K91+0000), longitud 30.50 Km.

Las vías objeto del contrato 1682 -2025 son:

- ✓ Conectante Cereté (Estadio), longitud 1.03 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Montería - Montería), longitud 0.50 Km.
- ✓ Conectante Leticia (Cereté - Cereté), longitud 0.60 Km.
- ✓ Montería (Postobón) – Aeropuerto, longitud 7.00 Km e incluye la Glorieta Mocarí de 3 carriles. Longitud 0.36 Km
- ✓ La vía 21CRA, Paralela de la vía Circunvalar de Montería, longitud 6.70 Km e incluye los 3 carriles de la Glorieta de la calle 41 con longitud 0.24 Km y la Conectante a la Universidad de Córdoba con longitud de 1.70 Km.
- ✓ La vía 2103 Tramo Te del Aeropuerto – Cereté, longitud 7.00 Km e incluye la intersección a desnivel Te aeropuerto con los 3 enlaces (longitud 0.80 Km) y la Glorieta de Cerete, longitud 0.40 Km.

3. ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. ACTIVIDADES GENERALES

De acuerdo con lo anterior, las actividades correspondientes a ejecutar por La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU, son las siguientes:

- ➢ Bacheo y/o parcheo en áreas inferiores a 4m² para la restauración de la carpeta de rodadura.
- ➢ Servicio de mano de obra para realizar Bacheo y/o parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la banca.
- ➢ Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con mezcla de emulsión y arena.
- ➢ Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa, con emulsión asfáltica.
- ➢ Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos, incluyendo cargue y transporte.
- ➢ Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa (bermas no pavimentadas o en tierra).
- ➢ Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra.
- ➢ Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.
- ➢ Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.
- ➢ Limpieza manual de elementos de más de 0.60 m² de sección (de Ø = 24”, Ø = 36” y Box Coulvert).
- ➢ Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas conectoras, canales, cámaras).
- ➢ Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye actividades de limpieza manual.
- ➢ Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal lo permiten y no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- ➢ Limpieza manual de cursos de agua (si no requiere permisos ambientales o equipo especializado).
- ➢ Limpieza manual y pintura de barandas.
- ➢ Despeje de derrumbes pequeños (solo mano de obra no incluye maquinaria ni señalización temporal).
- ➢ Limpieza de la calzada (que no requiera maquinaria).
- ➢ Rocería y desmonte manual (controlar vegetación en zonas laterales y el separador).
- ➢ Poda, corte y/o retiro de árboles, que no requieran permiso o trámite ambiental.
- ➢ Empradización con semillas y con sepedones.
- ➢ Jardinería (sembrar y mantener cultivos de plantas ornamentales).
- ➢ Reposición de la lámina de las señales, del paral de la señal, de la señal completa y de las señales de referencia.

- Pintura para renovación de las indicaciones en el mojón.
- Limpieza manual de señales.
- Instalación de defensas metálicas de correa simple y doble.
- Reposición de las partes dañadas de la defensa metálica.
- Limpieza manual de las defensas metálicas.
- Vigilancia: apoyo para el control de botaderos de basura, invasiones y obras no autorizadas, informando al Administrador.
- Actividades preventivas y de mantenimiento rutinario coordinadas por el administrador vial.
- Atención de emergencias (tareas manuales necesarias para un restablecimiento rápido del tránsito, no incluye maquinaria).

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO

Durante el mes de agosto de 2026, la cooperativa COOMAKU desarrolló labores de conservación rutinaria en los corredores viales asignados, atendiendo los sectores contemplados dentro de la programación de mantenimiento y contando con el acompañamiento de la Administración Vial durante el seguimiento de las actividades.

Las intervenciones se concentraron en el corredor Montería (Postobón) – Aeropuerto, específicamente en el tramo comprendido entre el PR 3+0300 y el PR 4+0950, de acuerdo con las necesidades identificadas durante las jornadas de trabajo. Las actividades ejecutadas estuvieron encaminadas a conservar las condiciones físicas y funcionales de la vía y a mantener espacios adecuados para la circulación de los usuarios.

Dentro de las labores adelantadas durante el periodo se incluyeron actividades de poda de limoncillos en las zonas laterales del corredor, orientadas principalmente al control de la vegetación, al mejoramiento de las condiciones de visibilidad y a la liberación del ancho útil de la berma y de la franja lateral de la vía. Estas acciones permitieron atender de manera preventiva diferentes necesidades identificadas durante las inspecciones y contribuir al adecuado estado de la infraestructura vial.

Las labores se desarrollaron entre el 3 y el 7 de agosto de 2026, correspondientes a la semana 2 del mes, priorizando los sectores en los cuales la vegetación lateral presentaba mayor crecimiento sobre la berma y la defensa metálica. Durante el periodo se ejecutaron un total de 3.220 metros lineales de poda, distribuidos en seis (6) intervenciones registradas en los reportes diarios de campo.

Es importante precisar que el periodo evaluado corresponde al cierre del plazo de ejecución del contrato No. 1682-2025, cuya fecha de finalización, es el 07 de agosto de 2026, razón por la cual las actividades reportadas se concentran en los primeros siete (7) días del mes.

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades ejecutadas durante el mes de agosto de 2026, organizado por semanas de trabajo, en el cual se relacionan los corredores atendidos, los rangos de PR intervenidos y las diferentes labores de conservación realizadas, tomando como referencia los registros diarios de campo y las verificaciones efectuadas durante el proceso de supervisión.

SEMANA	VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	ROCERIA (KM)	LIMPIEZA DE BERMA (ML)	OTRAS ACTIVIDADES	MANTENIMIENTO DE SEÑALES (UND)
2	POSTOBON - AEROPUERTO	0+0000	7+0000	-	-	6	-
	2103	0+0000	7+0000	-	-	-	-
	CONECTANTE CERETE - ESTADIO	-	-	-	-	-	-
	21 CRA	0+0000	6+0850	-	-	-	-

Nota: las seis (6) intervenciones relacionadas en la columna OTRAS ACTIVIDADES corresponden a labores de poda de limoncillos ejecutadas en el corredor Montería (Postobón) – Aeropuerto entre el PR 3+0300 y el PR 4+0950, para un total de 3.220 ML. El detalle de cada intervención se presenta en el cuadro de rendimientos mensuales anexo al presente informe.

4. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Para lograrlo, se busca crear y mantener condiciones laborales seguras y saludables, lo que incluye la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.

4.1. DOTACIÓN PERSONAL Y EPP

De acuerdo con los lineamientos exigidos por la normativa SST y por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, La Cooperativa De Trabajo Asociado Maku – COOMAKU cumple con el uso de los elementos de protección personal (EPP) requeridos durante la ejecución de cada actividad, entre los que se encuentra: botas de seguridad, canilleras, caretas, gafas de protección, protección auditiva, guantes, cascos y delantales de cuero para manejo de guadañas.

Asimismo, la cooperativa cuenta con los comités institucionales operativos como el comité de vigilancia, convivencia y la brigada de emergencia. Los trabajadores están capacitados para atender diferentes situaciones de riesgo y peligro como incendios, realizar evacuaciones y atención de primeros auxilios.

4.2. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DURANTE LA JORNADA

Con el fin de evitar accidentes a los usuarios de las vías y de brindar la protección a los trabajadores que realizan las actividades de mantenimiento rutinario, la cooperativa debe realizar la señalización en vía de acuerdo a las disposiciones del Instituto Nacional de Vías.

Durante las jornadas de trabajo del periodo evaluado se observó en los frentes de trabajo el uso de conos reflectivos para la canalización del tránsito, la instalación de barricada con señal de DESVÍO en el sector intervenido y el apoyo de personal con paletas de PARE y SIGA para el control del flujo vehicular, así como el uso de la dotación reflectiva por parte de los trabajadores. No obstante, persiste la ausencia de mallas de protección para la delimitación de los frentes de trabajo en las actividades de poda y rocería, situación que ha sido observada y solicitada en periodos anteriores por la Administración Vial.

Por lo anterior, se reitera a la cooperativa la necesidad de complementar el esquema de señalización temporal en cada uno de los frentes de trabajo, de manera que se garantice que las labores se realicen de la forma más segura posible, tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía.

5. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

- ✓ Durante el periodo evaluado, la cooperativa COOMAKU desarrolló actividades de conservación rutinaria en el corredor Montería (Postobón) – Aeropuerto, atendiendo de manera progresiva los sectores que requerían intervención y contribuyendo al mantenimiento de las condiciones de servicio de la infraestructura vial.
- ✓ Las labores ejecutadas correspondieron a poda de limoncillos en las zonas laterales de la vía, entre el PR 3+0300 y el PR 4+0950, para un total de 3.220 metros lineales intervenidos durante el periodo, distribuidos en seis (6) frentes de trabajo entre el 3 y el 7 de agosto de 2026.

- ✓ Las intervenciones permitieron mejorar las condiciones de visibilidad del corredor, liberar el ancho útil de la berma y controlar el crecimiento de la vegetación sobre la defensa metálica y la franja lateral de la vía, favoreciendo una circulación más segura para los usuarios.
- ✓ De acuerdo con los registros diarios de campo correspondientes al periodo, las labores reportadas se concentraron en la actividad de poda, sin que se registraran cantidades ejecutadas en rocería, limpieza de bermas o mantenimiento de señales.
- ✓ En relación con la señalización temporal, se evidenció el uso de conos reflectivos, barricada con señal de DESVÍO y paleteros para el control del tránsito; sin embargo, se mantiene la observación relacionada con la ausencia de mallas de protección para la delimitación de los frentes de trabajo.
- ✓ El periodo evaluado corresponde al cierre del plazo de ejecución del contrato No. 1682-2025, cuya fecha de finalización, con la prórroga No. 01, es el 07 de agosto de 2026; en consecuencia, las actividades reportadas se concentran en los primeros siete (7) días del mes.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar la recolección y disposición oportuna del material vegetal producto de la poda, evitando su acumulación sobre la berma, la calzada y las obras de drenaje del corredor intervenido.
- ✓ Fortalecer el esquema de señalización temporal en los frentes de trabajo, incorporando mallas de delimitación y el conjunto de señales preventivas requeridas por el Instituto Nacional de Vías, especialmente en las actividades de poda y rocería.
- ✓ Mantener una programación periódica de las actividades de poda y rocería, priorizando los sectores donde el crecimiento de la vegetación pueda afectar la visibilidad, las condiciones de seguridad o el adecuado funcionamiento de las zonas laterales.
- ✓ Dar continuidad a la limpieza de bermas en los puntos que presenten acumulación de material vegetal, residuos o sedimentos, procurando conservar despejada la franja lateral de los corredores intervenidos.
- ✓ Fortalecer las inspecciones de campo en los diferentes corredores asignados, con el propósito de identificar oportunamente las necesidades de mantenimiento y establecer prioridades de intervención de acuerdo con las condiciones encontradas.
- ✓ Mantener una planificación preventiva de las labores de conservación, especialmente durante los periodos de mayor precipitación, con el fin de anticipar posibles afectaciones sobre las condiciones de movilidad, seguridad y funcionalidad de los corredores viales.
- ✓ Continuar con el registro y seguimiento de las actividades ejecutadas, de manera que la información obtenida en campo sirva como soporte para la liquidación del contrato y para la programación de futuras intervenciones.

ANEXOS

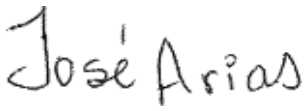
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

CUADRO DE RENDIMIENTOS MENSUALES

RENDIMIENTO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

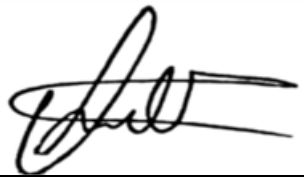
ACTIVIDAD:	CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS
PERIODO:	AGOSTO DE 2026
VÍA:	MONTERÍA (POSTOBÓN) – AEROPUERTO

OTRAS ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	**ABSCISA**		**UBICACIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**VIA**	**CALZADA**	**OBSERVACIONES**
	INICIAL	**FINAL**						
CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS	3+0450	3+0700	IZQ.	250	ML	POSTOBÓN - AEROPUERTO	IZQUIERDA	-
CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS	3+0300	3+0450	IZQ.	150	ML	POSTOBÓN - AEROPUERTO	IZQUIERDA	-
CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS	3+0300	3+0700	IZQ.	400	ML	POSTOBÓN - AEROPUERTO	IZQUIERDA	-
CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS	3+0700	4+0360	IZQ.	660	ML	POSTOBÓN - AEROPUERTO	DERECHA	-
CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS	3+0700	4+0480	IZQ.	780	ML	POSTOBÓN - AEROPUERTO	IZQUIERDA	-
CORTE Y PODA DE LIMONCILLOS	4+0460	4+0950	IZQ.	980	ML	POSTOBÓN - AEROPUERTO	AMBAS	-
TOTAL				**3.220**	**ML**			



JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU

JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
C.C. No. 77.172.581
REPRESENTANTE LEGAL
COOMAKU



OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

OSCAR ARMANDO BELTRAN LOBO
T.P. No 222021-91911 COR
INGENIERO RESIDENTE No. 2 – AMV-G3
COBA BYC S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU – COOMAKU
ADMINISTRADOR VIAL: COBA BYC S.A.S











